



RESOLUCION No. 655-AD-78

Lima, 24 de julio de 1978

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica 03.05-Seguros Personales, del Programa 1063-DE
DESARROLLO DEL SISTEMA RED, Sub-Programa 1063.4- INFRAESTRUCTURA, MANTENI-
MIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; se encuentra imposibi-
litada de cumplir con las metas previstas;

Que por otro lado la Partida Específica 02.20-Combustibles, Carburantes
y Lubricantes del referido Programa y Sub-Programa, cuenta con saldo dis-
ponible por haberse diferido los gastos programados;

Que dicha partida no ha sido financieramente implementada en lo que lle-
va ejecutado el presente ejercicio fiscal;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 41° , inciso "a" del D. L. N°
22049-Ley del Presupuesto de la República para 1978;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central
de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR una operación de TRANSFERENCIA DE ASIGNACION
PRESUPUESTAL, hasta por la cantidad de: CIENTO VEINTE-
MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 120,000.00), en el Presupuesto del Sector -
Público Nacional para 1978, conforme al detalle siguiente :

VOLUMEN	: 02 - Instituciones Públicas
SECTOR	: 10 - EDUCACION
PLIEGO	: 22 - INRED
PROGRAMA	: 1063 - DESARROLLO DEL SISTEMA RED
SUB-PROGRAMA	: 1063.4 - Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Instalaciones Deportivas
UNIDAD EJECUTORA	: Oficina Central de Infraestructura y Equi- pamiento
FINANCIAMIENTO	: Ingresos Propios S/. 120,000.00
CAPITULO III	

//..



RESOLUCION No. 655-AD-78

Lima, 24 de julio de 1978

./

GASTO

DE LA :

ACTIVIDAD - 1063.4.02

PARTIDA : 02.00 - BIENES	S/.	<u>120,000.00</u>
02.20 - Combustibles, Carburantes y Lubricantes		120,000.00

A LA :

ACTIVIDAD - 1063.4.01

PARTIDA : 03.00 SERVICIOS	S/.	<u>120,000.00</u>
03.05 - Seguros Personales		120,000.00

TOTAL : S/.

120,000.00

=====

Regístrese y Comuníquese.



LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED